CONSORCIO CTUPT 013 BOGOTÁ 2021

COMPAÑÍA DE TRABAJOS URBANOS S.A.S.

D&T INFRAESTRUCTURA

CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

LICITACION PUBLICA No. IDU-LP-SGI-013-2021

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3

Grupo: 1, 2 y 3

[IDU-LP-SGI-013-2021]

FORMATO 2

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
Calle 22 No. 6-27
Bogotá, D.C.

REFERENCIA: Proceso de contratación No IDU-LP-SGI-013-2021, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2 Y 3
Grupo: 1, 2 y 3

Estimados señores:

Los suscritos, **ARMIN RICARDO GARCÍA ACUÑA** y **ERNESTO GUTIERREZ APARICIO**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **PUENTES Y TORONES S.A.S** y **COMPAÑÍA DE TRABAJOS URBANOS S.A.S**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (2)
Puentes y Torones S.A.S	**55%**
Compañía de trabajos Urbanos S.A.S	**45%**

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO CTUPT 013 BOGOTÁ 2021**.

3. El objeto del consorcio es presentar oferta en la licitación No. IDU-LP-SGI-013-2021 y en caso de resultar adjudicatarios ejecutar el contrato que tiene como objeto el cumplimiento del objeto del presente proceso de licitación.

4. La duración del consorcio es el plazo de ejecución del contrato y un año más.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es **ARMIN RICARDO GARCÍA ACUÑA**, identificado con CC No. 19.364.535 de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es **ERNESTO GUTIERREZ APARICIO**, identificado con CC No. 79.158.090 de Bogota, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. Los señores **ARMIN RICARDO GARCÍA ACUÑA**, y **ERNESTO GUTIERREZ APARICIO**, aceptan sus nombramientos como representante legal y representante legal suplente del **CONSORCIO CTUPT 013 BOGOTÁ 2021**.

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará **CONSORCIO CTUPT 013 BOGOTÁ 2021**

10. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]

11. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	Carrera 13 # 96-67 Oficina 516
Dirección electrónica	Licitaciones@puentesytorones.com; a.bastidas@pytinfraestructura.com
Teléfono	(57 601) 3459450 - 310 296002
Ciudad	Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de septiembre de 2021.



ARMIN RICARDO GARCÍA ACUÑA
Representante Legal Puentes y Torones S.A.S



ERNESTO GUTIERREZ APARICIO
Representante legal Compañía de Trabajos Urbanos S.A.S



ARMIN RICARDO GARCÍA ACUÑA
Representante Legal del Consorcio



ERNESTO GUTIERREZ APARICIO
Representante legal Suplente del Consorcio

CONSORCIO CTUPT 013 BOGOTÁ 2021